

Sandra Merizalde Olivo
Contador Público Autorizado
RNC No. 22.019

INFORME DE COMISARIO PARA
CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014

A los Accionistas de
CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.*

Antecedentes:

*La Compañía **CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 2 de abril de 2013 según resolución de la Superintendencia de Compañías SC.IJ.DJC.Q.13 002808 e inscrita conjuntamente con la resolución aprobatoria en el registro mercantil el 2 de julio de 2013.*

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 está compuesto por 800 acciones de US\$1.00 cada una. Sus accionistas son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

Verificación de cumplimiento:

- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables y notas a los estados financieros, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.*

Sandra Merizalde Olivo
Contador Público Autorizado
RNC No. 22.019

- *La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.*
- *Los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan*
- *Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.*
- *Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Al 31 de Diciembre de 2014, el total de activos asciende a 205,721 los cuales incluyen US\$ 100,000 de terrenos y el efectivo por US\$66,121 como los principales activos de la Compañía.*
- *Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene un crédito tributario por US\$10,903 que corresponde al impuesto al valor agregado pagado en las compras efectuadas y que se encuentran pendientes de compensar con futuras ventas.*
- *Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos corrientes de la Compañía incluyen principalmente: proveedores del exterior por US\$ 44,017; proveedores locales por US\$ 15,903; la provisión para participación de utilidades a trabajadores que asciende a US\$2,314; y otras cuentas por*

Sandra Merizalde Olivo
Contador Público Autorizado
RNC No. 22.019

pagar por US\$ 7,575 que corresponden a cuentas por pagar con el IESS, beneficios a trabajadores, principalmente.

- El impuesto a la renta causado durante el año 2014 ascendió a US\$5,417 el mismo que luego de descontar las retenciones en la fuente efectuadas en el año y el anticipo pagado, quedó un valor a favor de US\$ 916. La compañía aplicó el 22% de impuesto a la renta, porcentaje aplicable para el año 2014, para el total de sus utilidades gravables.*
- La compañía consideró para el cálculo del impuesto a la renta, gastos no deducibles tributariamente por US\$ 11,512.*
- Al 31 de Diciembre de 2014, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir ampliamente con sus obligaciones corrientes.*

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2014 han sido puestas a mi disposición, así como el libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado.*
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- Los administradores y el personal de **CLIPSCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

Sandra Merizalde Olivo
Contador Público Autorizado
RNC No. 22.019

- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Sandra Merizalde Olivo
RNC 22.019

Julio 21, 2015